

Concurso “Logo Grupo Scout Granerers 35º Aniversario”

En esta ronda 2019-2020 el Grupo Scout Granerers celebra su XXXV aniversario,

Las bases del concurso son las siguientes:

1. Pueden participar todos los miembros pertenecientes al grupo scout, los padres/madres/tutores y otros familiares de cualquier miembro del grupo, los antiguos miembros pertenecientes al Grupo Scout, así como personas ajenas al grupo.
2. La temática del logo será el 35º aniversario del mismo, que se celebra en esta ronda 2019-2020, por lo tanto, el logo deberá hacer referencia tanto al grupo en sí, como el hecho de este aniversario.
3. Los trabajos se entregarán en papel impreso, si es en formato digital (preferiblemente en PNG), y si está realizado a mano, puede ser en blanco y negro, y/o máximo tres colores.
4. Si los trabajos están en formato digital, los ficheros fuente deberán entregarse únicamente en el caso de ser escogidos como ganador del concurso.
5. La forma de entregar los trabajos será la siguiente:

Un sobre cerrado, con un símbolo o pseudónimo en su portada. Dentro de este sobre introduciremos:

- La propuesta del logotipo impreso a color en un folio, o del folio del trabajo a mano, y con el símbolo o pseudónimo elegido.
- Un sobre cerrado, que contenga en su interior, el nombre del participante, dirección de correo electrónico y número de teléfono de contacto, y con el símbolo o pseudónimo elegido en su portada.

Esto es necesario para garantizar el anonimato del trabajo a la hora de elegir el ganador.

6. Los trabajos deberán ser originales y llevados a cabo por la persona que presenta el diseño a concurso.
7. Los trabajos se entregarán en mano en el local del grupo situado en C/ Valencia 35-3º, **los sábados (30 nov, 21 dic, 11, 18 y 25 de enero) de 16:30 a 18:30h.**

8. La fecha límite para la entrega de los trabajos será el día **25 de enero de 2020**.

9. La elección del diseño ganador, se llevará a cabo por un jurado formado por el consejo de grupo.

10. Únicamente puede existir un trabajo ganador, el cual será anunciado a través de la página web (www.granerers.es) y redes sociales del grupo.

11. A la persona del diseño ganador, se le realizará una entrega de un premio de 80€ de valor económico, en la fiesta aniversario de grupo, que se celebrará el 25 abril de 2020.

12. El diseño ganador servirá como logotipo del 35º aniversario del Grupo Scout. El grupo se reserva el derecho a reproducir y utilizar el trabajo ganador para fines de promoción y difusión de la asociación, así como la creación de merchandising con fines de autofinanciación.

13. El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto.

14. El grupo se reserva el derecho de realizar modificaciones en el diseño original ganador.

15. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

En Torrent a 23 de Noviembre de 2019.

Fdo.: El consejo de grupo